



DISCIPLINA FINANCIERA EN DEUDA SUBNACIONAL

La iniciativa de Ley secundaria en Materia de Disciplina Financiera de Estados y Municipios es un gran avance para poner orden en el mercado de deuda subnacional, lo que permitirá terminar con abusos de muchos gobernadores y alcaldes en el manejo de las finanzas públicas, lo que se ha traducido en una gran corrupción.

Si bien es cierto, como lo reiteró ayer el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, el endeudamiento de estados y municipios suma 2.9 por ciento y en este sentido no representa un foco rojo en las finanzas públicas, sí hay muchos casos de malversación de fondos y quizá el más conocido fue el de Coahuila, y hay entidades federativas que de acuerdo con valoradoras como HR Ratings sí están sobreendeudadas y presentan problemas ante el cambio de administración como Nuevo León, Colima y Guerrero.

La iniciativa presentada ayer, que será revisada con lupa por analistas privados y legisladores, es un avance porque que entre los controles que propone la SHCP está el que los estados y municipios que tienen ya un alto nivel de endeudamiento, no podrán seguir endeudándose y la contratación de deuda sólo podrá obtenerse con la aprobación de dos tercios de la legislatura local.